

## EDICTO

### **EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS TERRITORIAL NARIÑO

No. Rad: 15210-Folios: 1

Fecha: 23/ENERO/2013 Hora: 04:00pm

Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR

Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

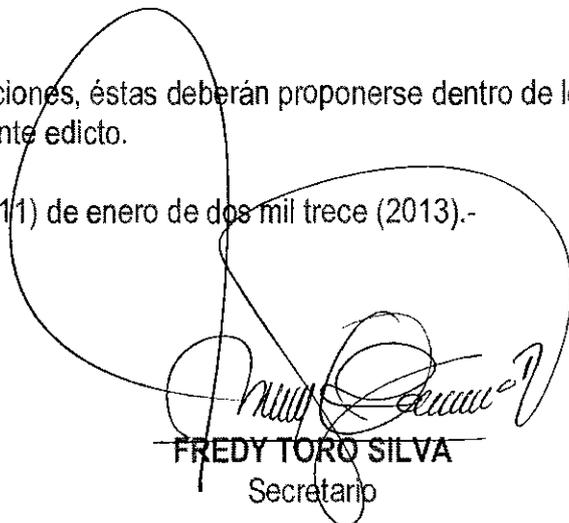
### HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2012-00100, interpuesto por las señoras MYRIAM BERNARDA TUMBACO GELPUD y ASUNCION GUADALUPE TUMBACO GELPUD, identificadas respectivamente con cédula de ciudadanía No. 36.754.586 y 27.487.825 expedidas en Pasto y Tangua (N), quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble denominado "SAN JOSE", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara, del Municipio de Pasto registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-142365 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy once (11) de enero de dos mil trece (2013).-

  
**FREDY TORO SILVA**

Secretario